



**ACUERDO de fecha 19 de septiembre de 2025 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ Acción Clave 2 “ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers’ Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions”, convocado por Resolución de 8 de julio de 2025 del Rector de la Universidad de Granada.**

Una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ Acción Clave 2 “ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers’ Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions”, convocado por Resolución de 8 de julio de 2025, del Rector de la Universidad de Granada,

La Comisión de Valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de personas aspirantes con la valoración provisional de los méritos aportados, la cual figura en Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta de la Comisión de valoración, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: [https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios .

**Fdo. Esteban Romero Frías.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Firma (1): ESTEBAN ROMERO FRÍAS  
En calidad de: Firmante

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Teléfono +34 958244346/  
958243037 | [serviciopas@ugr.es](mailto:serviciopas@ugr.es) | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): F9B551DB2359E12F9027CCEA47EADF44

19/09/2025 - 12:14

Pág. 1 de 2

ANEXO. Valoración provisional de los méritos aportados al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ Acción Clave 2 “ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers’ Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions”, convocado por Resolución de 8 de julio de 2025 del Rector de la Universidad de Granada.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1. Titulaciones académicas (Máx. 30 puntos)		2. Formación en materias relacionadas con las tareas a realizar (Máx. 15 puntos)		3. Experiencia profesional (Máx. 25 puntos)		4. Otros méritos (Máx. 30 puntos)		Puntuación TOTAL (Mín. 50 puntos para superar el proceso)
		1.1 Título de Grado en Traducción e Interpretación (25 puntos)	1.2 Máster, especialmente vinculados con temáticas relacionadas con traducción profesional, cooperación internacional, relaciones internacionales o similares (5 puntos)	2.1 Formación acreditada en la gestión de la comunicación en proyectos europeos o internacionales financiados en convocatorias competitivas (0,1 p/hora. Máx 7,5 puntos)	2.2 Formación acreditada en la gestión de proyectos internacionales (0,1p/hora. Máx 7,5 puntos)	3.1 Gestión de proyectos nacionales o internacionales 0,5 /mes de trabajo. Máx 20 puntos)	3.2 Impartición de talleres, cursos o formaciones (0,1 p/hora. Máx 5 puntos)	4.1 Carta motivación en lengua inglesa (Máx. 10 puntos)	4.2 Entrevista personal (Máx. 20 puntos)	
***4720**	ARMAS GONZALEZ, CARLA	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	14,20	44,20
***5461**	DELGADO MENA, MARÍA	25,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	11,40	49,40
***1393**	IVÁN CONSTANTINI, MARÍA MIRABELA	0,00	5,00	0,00	0,00	12,00	5,00	4,00	0,00	26,00
***7908**	LOPEZ GONZÁLEZ, ÁLVARO	25,00	5,00	7,50	0,00	0,00	0,00	8,00	17,00	62,50
***9884**	LORA BALLESTA, ÁNGELA	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	30,00
***3265**	MARTINEZ TUDELA, VIRGINIA	25,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	20,00	56,00
***4537**	MURILLO MOYANO, VERÓNICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00
***6316**	SÁNCHEZ SAUCEDO, CLARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00

